

ACTA 07/2022 ORDINARIA

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las doce horas del día martes trece del mes de diciembre del dos mil veintidós, en la sala "LIC. MANUEL GÓMEZ MORÍN" ubicada en el edificio del Congreso del Estado, en la calle Vallejo No.200, edificio "PRESIDENTE JUÁREZ" del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, se celebra la **Séptima Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui en su carácter de Presidenta del Comité, el Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón Secretario de este Comité; de la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, la Diputada María Claudia Tristán Alvarado, como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Eréndira De La Luz Herrera Ramírez Oficial Mayor y Asesora del Comité; la C.P. Ana María Carrera Martel Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Modificación en la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.
5. Mensaje de la Presidenta del Comité.
6. Presentación y en su caso autorización del Subcomité para la atención de proceso de adquisiciones para medios de comunicación y servicio de medios de comunicación del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.
7. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.
8. Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina, por Invitación Restringsida.
9. Adquisición de Materiales de limpieza, por Invitación Restringsida.
10. Presentación y en su caso autorización de las Reglas y Criterios para la Integración y Registro del Padrón de Proveedores del Congreso del Estado de San Luis Potosí.
11. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, como Secretario, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, quien como Secretario del Comité da lectura al orden del día; mismo que se somete a votación de los integrantes; resultado **aprobado por unanimidad**.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el trece 13 de julio de 2022, y comentando que dicha acta se dio a conocer con anticipación vía correo electrónico para su revisión y comentarios.

Al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de votos, **esta acta queda aprobada por unanimidad**.

4. Modificación en la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité de Adquisiciones, presenta la modificación en la integración del Comité de Adquisiciones con el siguiente fundamento:

De acuerdo con el Acta de Sesión Extraordinaria No. 4 de Pleno, de fecha 13 de septiembre de 2022, en la que por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se eligió a la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, que corresponde al Segundo año de Ejercicio Constitucional, en la que fue aprobada por unanimidad como Presidenta de la Directiva la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, a partir del 14 de septiembre.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Por lo antes expuesto, a partir del 14 de septiembre de 2022, corresponde a la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, ocupar el cargo de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en su segundo año de actividades, por lo que la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría a partir de esta fecha funge como vocal.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui a continuación presenta la conformación modificada del Comité DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, como sigue a continuación:

Modificación en la integración del Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura	
PRESIDENTA	Diputada María Aranzazu Puente Bustindui
SECRETARIO	Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón
SECRETARIO TÉCNICO	C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández
VOCAL	Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría
VOCAL	Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero
VOCAL	Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez
VOCAL	Diputada María Claudia Tristán Alvarado
VOCAL	Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga
VOCAL	Diputado José Antonio Lorca Valle
ASESOR PERMANENTE	C.P. Erendira de la Luz Herrera Ramírez
ASESORA PERMANENTE	C.P. Ana María Carrera Martel
ASESORA PERMANENTE	C.P. Jaqueline Karla Larios Casas
INVITADA (Para los temas de infraestructura de tecnologías de información)	Ing. Miriam Berenice Torres Cedillo

ACTA 07/2022 ORDINARIA

5. Mensaje de la Presidenta del Comité.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité, en el uso de la voz y al quedar formalmente instalado el Comité de Adquisiciones, dirige mensaje en el que *"Con fundamento en lo establecido por la fracción I del artículo 146 del Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado, declara formalmente modificado el Comité DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en su segundo año de actividades y con ello en plenitud de ejercer plena y legítimamente las facultades que señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí"*.

6. Presentación y en su caso autorización del Subcomité para la atención de proceso de adquisiciones para medios de comunicación y servicio de medios de comunicación del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, pone a consideración la creación del Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, el Subcomité se propone como un cuerpo técnico de apoyo al Comité de Adquisiciones, para dictaminar los asuntos de servicios de medios de comunicación, que cuando sea necesario se pongan a consideración del Comité de Adquisiciones.

La propuesta de creación del Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, cuenta con la validación que se documenta mediante dictamen positivo por parte del Órgano Interno de Control.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Integración del Comité:

- a. El Coordinador de Comunicación Social
- b. Un representante de la coordinación de Comunicación Social, que será designado por el Coordinador de Comunicación Social
- c. Un representante de la Junta de Coordinación Política.

Con fundamento en el artículos 5° Quince fracción X Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a consideración la aprobación de "Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí".

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité de Adquisiciones, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario sobre la propuesta que se presenta, al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de votos, **queda aprobado por unanimidad la creación del Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación para dictaminar los asuntos de servicios de medios de comunicación.**

7. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, pone a consideración para su aprobación el Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, el manual tiene como fin dar cumplimiento por la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se menciona que el manual es un instrumento que rige la operación y funcionamiento del Comité de Adquisiciones en el que se establecen las funciones y atribuciones de los integrantes del comité.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

La Coordinación de Finanzas y la Subcoordinación de Adquisiciones en colaboración con el Órgano Interno de Control, en esta fecha concluyen con la revisión del Manual, mencionando que el documento ha sido validado por el Órgano Interno de Control.

Con fundamento en los artículos 5° Ter, 5° Quince fracción IX Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a consideración la aprobación de Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité de Adquisiciones, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario sobre la propuesta que se presenta.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría en su calidad de vocal del Comité de Adquisiciones, solicita se considere que la celebración de las reuniones ordinarias del Comité, se realicen de manera mensual y no trimestral como se menciona en el Manual que se circuló a revisión, para dar cumplimiento a los plazos que establece la normatividad que regula los tiempos para la celebración de los Comités del Poder Legislativo; a lo que la Presidenta del Comité menciona que está de acuerdo con la modificación solicitada, en el uso de la voz la C.P. Ana María Carrera Martel Titular del Órgano Interno de Control, en su calidad de Asesora del Comité, confirma que las reuniones mensuales favorecen el seguimiento y revisión de las actas de las sesiones anteriores.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité de Adquisiciones, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún otro comentario sobre la propuesta que se presenta, por lo que al no haber otros comentarios adicionales, **queda aprobado por unanimidad Manual de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.**

ACTA 07/2022 ORDINARIA

8. Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina, por Invitación Restringida No. 019/2022.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.019/2022, relativa a la adquisición de "Materiales, útiles menores de oficina" por la cantidad de \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar y la adjudicación se realizará partida:

a. **Formato de propuesta económica:** En hoja membretada que incluya requisitos fiscales

PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90	PIEZA	MARCADORES DE TINTA PERMANENTE NEGRO ESTERBROOK	\$ -	\$ -
2	100	PIEZA	CINTA ADHESIVA 205 TUK DE 1"X72	\$ -	\$ -
3	1000	PIEZA	LAPICERO AZUL PUNTO MEDIANO BIC	\$ -	\$ -
4	500	PIEZA	LAPICERO NEGRO PUNTO MEDIANO BIC	\$ -	\$ -
5	250	PIEZA	LAPICERO ROJO PUNTO MEDIANO BIC	\$ -	\$ -
6	180	PIEZA	MARCATEXTOS AMARILLO	\$ -	\$ -
7	180	PIEZA	MARCATEXTOS VERDE	\$ -	\$ -
8	180	PIEZA	MARCATEXTOS NARANJA	\$ -	\$ -
9	200	PIEZA	BICOLOR BEROL	\$ -	\$ -
10	500	PIEZA	CD SONY CON CAJA	\$ -	\$ -
11	100	CAJA	CLIP MARIPOSA BACO #1	\$ -	\$ -
12	200	CAJA	CLIP MARIPOSA BACO #2 JUMBO	\$ -	\$ -
13	180	PIEZA	CORRECTOR CINTA PELICAN	\$ -	\$ -
14	150	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES NEON 51x51 mm	\$ -	\$ -
15	150	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES NEON 76x76 mm	\$ -	\$ -
16	150	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 50.8x76.2 MM AMARILLO	\$ -	\$ -
17	60	PAQUETES	PAPEL OPALINA CARTULINA	\$ -	\$ -
18	120	PAQUETES	PAPEL OPALINA DELGADA	\$ -	\$ -
19	2000	PAQUETES	PAPEL DUPLIADOR TAMAÑO CARTA	\$ -	\$ -
20	150	PAQUETES	PAPEL DUPLICADOR TAMAÑO OFICIO	\$ -	\$ -

ACTA 07/2022 ORDINARIA

21	100	PIEZA	CINTA TUK179/48x150 TRASPARENTE	\$	-	\$	-
22	120	PIEZA	GRAPAS	\$	-	\$	-
23	500	PIEZA	LAPIZ MIRADO No. 2	\$	-	\$	-
24	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 1" WILSON JONES	\$	-	\$	-
25	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 2" WILSON JONES	\$	-	\$	-
26	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 3" WILSON JONES	\$	-	\$	-
27	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 4" WILSON JONES	\$	-	\$	-
28	100	PAQUETES	TARJETA 1/2 CARTA BLANCA CON 100 PIEZAS	\$	-	\$	-
29	40	PIEZA	SACAPUNTAS SENCILLO METALICO	\$	-	\$	-
30	40	PAQUETES	ETIQUETA JANEL J-5260 C/25 PIEZAS	\$	-	\$	-
31	40	PAQUETES	ETIQUETA JANEL J-5261 C/25 PIEZAS	\$	-	\$	-
32	40	PAQUETES	ETIQUETA JANEL J-5262 C/25 PIEZAS	\$	-	\$	-
33	40	PAQUETES	ETIQUETA JANEL J-5263 C/25 PIEZAS	\$	-	\$	-
34	40	PAQUETES	ETIQUETA JANEL J-5265 C/25 PIEZAS	\$	-	\$	-
35	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 19 mm	\$	-	\$	-
36	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 32 mm	\$	-	\$	-
37	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 41 mm	\$	-	\$	-
38	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 51 mm	\$	-	\$	-
39	100	PIEZA	PILAS DURACEL AA	\$	-	\$	-
40	100	PIEZA	PILAS DURACEL AAA	\$	-	\$	-
41	100	PIEZA	CAJA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	\$	-	\$	-
42	75	PIEZA	CARPETA PRINTAFORM T/CARTA VERDE	\$	-	\$	-
43	100	PIEZA	GOMA DE MIGAION PELIKAN M40	\$	-	\$	-
44	100	PIEZA	SEPARADOR DE PESTAÑAS DE COLORES	\$	-	\$	-
45	60	PAQUETES	SEPARADORES NUMERICOS	\$	-	\$	-
46	60	PAQUETES	SEPARADORES CON ABECEDARIO	\$	-	\$	-
47	100	PIEZA	BARRA ADHESIVA KORES DE 40 GRAMOS	\$	-	\$	-
48	50	PIEZA	QUITA GRAPAS DESENGRAPADOR MAE / DES 15	\$	-	\$	-
49	10	PIEZA	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS PEGASO	\$	-	\$	-
50	900	PIEZA	SOBRES BOLSA MEDIA CARTA MAPASA	\$	-	\$	-
51	50	PIEZA	PORTA LAPIZ	\$	-	\$	-
52	50	PIEZA	PORTA CLIPS	\$	-	\$	-
53	25	PIEZA	LIBRO FLORETA RAYA DE 1/6 144 HOJAS SIN ABECEDARIO	\$	-	\$	-
54	1000	PIEZA	SOBRE COIN	\$	-	\$	-
55	2	CAJA	MICA CIASA TERMICA 64x108MM200MIC	\$	-	\$	-
56	8	CAJA	ETIQUETA LESA-LCCD25 CD P/I LASER	\$	-	\$	-
57	1000	PIEZA	SOBRES MANILA DE 90G 24X34	\$	-	\$	-

Acta de la séptima sesión ordinaria del año 2022 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura

ACTA 07/2022 ORDINARIA

58	80	PIEZA	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA KINERA	\$ -	\$ -
59	60	PIEZA	TUERAS BARRILITO	\$ -	\$ -
60	60	PIEZA	DEDALES	\$ -	\$ -
61	70	PIEZA	CINTA DE CELOFAN TUK 18x33	\$ -	\$ -
62	30	PIEZA	CARPETA AMC CON PALANCA T/OFCIO NEGRA	\$ -	\$ -
63	30	PIEZA	CARPETA AMC CON PALANCA T/CARTA NEGRA	\$ -	\$ -
64	40	PIEZA	GRAPADORA PILOT DE GOLPE	\$ -	\$ -
65	30	PIEZA	REGLA METALICA DE 30CM BARRILITO	\$ -	\$ -
66	1000	PIEZA	SOBRES BOLSA T CARTA	\$ -	\$ -
67	1000	PIEZA	SOBRES BOLSA T MEDIA CARTA	\$ -	\$ -
68	60	PIEZA	CORRECTOR EN CINTA KORES	\$ -	\$ -
69	25	PAQUETES	CHAROLA ORGANIZADORA MALLA METÁLICA 3 NIVELES TIPO CARTA	\$ -	\$ -
70	5	PAQUETES	CHAROLA ORGANIZADORA MALLA METÁLICA 3 NIVELES TIPO OFICIO	\$ -	\$ -
71	15	PIEZA	ORGANIZADOR ESCRITORIO REVISTERO NEGRO PLÁSTICO OFICIO	\$ -	\$ -
72	15	PIEZA	ORGANIZADOR ESCRITORIO REVISTERO NEGRO PLÁSTICO CARTA	\$ -	\$ -
73	50	PIEZA	CUTTER CORTADOR BARRILITO CON ALMA METÁLICA, NAVAJA DE 18MM	\$ -	\$ -
74	40	PIEZA	MARCADORES PARA ACETATOS PUNTO FINO AZUL	\$ -	\$ -
75	80	PIEZA	MARCADORES PARA ACETATOS PUNTO FINO NEGRO	\$ -	\$ -
76	500	PIEZA	BOLIGRAFO ZEBRA AZUL	\$ -	\$ -
77	30	PIEZA	PERFORADORA 3 ORIFICIOS PEGASO METALICA SENCILLA	\$ -	\$ -
78	30	PIEZA	SEPARADORES DE HOJA EN PESTAÑA A COLORES	\$ -	\$ -

• Vigencia de la cotización:

• Condiciones de pago:

• Tiempo de entrega:

SUBTOTAL	\$ -
IVA	\$ -
TOTAL	\$ -

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para que entregaran en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibieron las siguientes propuestas en tiempo y forma de los proveedores que se listan a continuación:

ACTA 07/2022 ORDINARIA

No.	Proveedores participantes:	
1	Fabiola Geanelli Tovar Martínez	Se recibe propuesta
2	Sharp San Luis, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
3	Proyectos Noalva, S. de R.L. de C.V.	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones técnicas que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada uno de las proposiciones económicas, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica considerando correcciones aritméticas	
1	Fabiola Geanelli Tovar Martínez	\$648,139.08	(Seiscientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y nueve pesos 08/100 M.N.)
2	Sharp San Luis, S.A. de C.V.	\$179,098.46	(Ciento setenta y nueve mil noventa y ocho pesos 46/100 M.N.)
3	Proyectos Noalva, S. de R.L. de C.V.	\$679,398.36	(Seiscientos setenta y nueve mil trescientos noventa y ocho pesos 36/100 M.N.)

Cuadro Comparativo:

ACTA 07/2022 ORDINARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SUB-COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

RFC GES-850101-L4A
VALLEJO NO. 200 ZONA CENTRO C.P. 78000
TEL. 444-144-15-00
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

CUADRO COMPARATIVO

MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	PROYECTOS NOALVA S. DE R.L. DE C.V.		SHARP SAN LUIS S.A. DE C.V.		FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTÍNEZ TOMF9003023G2	
				PNO17070681A		SSL961001LJ9		PRECIO UNITARIO	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90	PIEZA	MARCADORES DE TINTA PERMANENTE NEGRO ESTERBROOK	\$ 37.61	\$ 3,384.90	\$ 17.69	\$ 1,592.10	\$ 24.57	\$ 2,211.30
2	100	PIEZA	CINTA ADHESIVA 205 TUX DE 1"x72	\$ 62.10	\$ 6,210.00	\$ 47.10	\$ 4,710.00	\$ 71.12	\$ 7,112.00
3	1000	PIEZA	LAPICERO AZUL PUNTO MEDIANO BIC	\$ 3.49	\$ 3,490.00	\$ 2.70	\$ 2,700.00	\$ 3.36	\$ 3,360.00
4	500	PIEZA	LAPICERO NEGRO PUNTO MEDIANO BIC	\$ 3.49	\$ 1,745.00	\$ 2.70	\$ 1,350.00	\$ 3.36	\$ 1,680.00
5	250	PIEZA	LAPICERO ROJO PUNTO MEDIANO BIC	\$ 3.49	\$ 872.50	\$ 2.70	\$ 675.00	\$ 3.36	\$ 840.00
6	180	PIEZA	MARCATEXTOS AMARILLO	\$ 13.76	\$ 2,476.80	\$ 7.28	\$ 1,310.40	\$ 8.88	\$ 1,598.40
7	180	PIEZA	MARCATEXTOS VERDE	\$ 13.76	\$ 2,476.80	\$ 7.28	\$ 1,310.40	\$ 8.88	\$ 1,598.40
8	180	PIEZA	MARCATEXTOS NARANJA	\$ 13.76	\$ 2,476.80	\$ 7.28	\$ 1,310.40	\$ 8.88	\$ 1,598.40
9	200	PIEZA	BICOLOR BEROL	\$ 6.80	\$ 1,360.00	\$ 4.22	\$ 844.00	\$ 3.02	\$ 604.00
10	500	PIEZA	CD SONY CON CAJA	\$ 12.00	\$ 6,000.00	\$ 6.88	\$ 3,440.00	\$ 14.22	\$ 7,110.00
11	100	CAJA	CLIP MARIPOSA BACO #1	\$ 13.85	\$ 1,385.00	\$ 11.49	\$ 1,149.00	\$ 46.95	\$ 4,695.00
12	200	CAJA	CLIP MARIPOSA BACO #2 JUMBO	\$ 12.13	\$ 2,426.00	\$ 19.77	\$ 3,954.00	\$ 77.59	\$ 15,518.00
13	180	PIEZA	CORRECTOR CINTA PELICAN	\$ 15.80	\$ 2,844.00	\$ 19.38	\$ 3,488.40	NO COTIZA	
14	150	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES NEON 51x51 mm	\$ 33.41	\$ 5,011.50	\$ 19.51	\$ 2,926.50	\$ 18.10	\$ 2,715.00
15	150	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES NEON 76x76 mm	\$ 72.55	\$ 10,882.50	\$ 42.56	\$ 6,384.00	\$ 41.81	\$ 6,271.50
16	150	PIEZA	NOTAS ADHESIVAS REMOVIBLES 50.8x76.2 MM AMARILLO	\$ 9.73	\$ 1,459.50	\$ 5.60	\$ 840.00	\$ 10.34	\$ 1,551.00
17	60	PAQUETES	PAPEL OPALINA CARTULINA	\$ 150.82	\$ 9,049.20	\$ 105.99	\$ 6,359.40	\$ 127.59	\$ 7,655.40
18	120	PAQUETES	PAPEL OPALINA DELGADA	\$ 78.46	\$ 9,415.20	\$ 61.65	\$ 7,398.00	\$ 85.34	\$ 10,240.80
19	2000	PAQUETES	PAPEL DUPLIADOR TAMAÑO CARTA	\$ 122.26	\$ 244,520.00	NO COTIZA		\$ 142.24	\$ 284,480.00
20	150	PAQUETES	PAPEL DUPLICADOR TAMAÑO OFICIO	\$ 158.86	\$ 23,829.00	NO COTIZA		\$ 193.97	\$ 29,095.50
21	100	PIEZA	CINTA TUX 179/48x150 TRANSPARENTE	\$ 76.36	\$ 7,636.00	\$ 41.69	\$ 4,169.00	\$ 41.38	\$ 4,138.00
22	120	PIEZA	GRAPAS	\$ 42.00	\$ 5,040.00	\$ 22.66	\$ 2,719.20	\$ 25.43	\$ 3,051.60
23	500	PIEZA	LAPIZ MIRADO No. 2	\$ 4.39	\$ 2,195.00	\$ 2.53	\$ 1,265.00	\$ 3.36	\$ 1,680.00
24	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 1" WILSON JONES	\$ 68.86	\$ 3,443.00	\$ 36.97	\$ 1,848.50	\$ 76.72	\$ 3,836.00
25	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 2" WILSON JONES	\$ 91.44	\$ 4,572.00	\$ 51.24	\$ 2,562.00	\$ 85.34	\$ 4,267.00
26	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 3" WILSON JONES	\$ 150.39	\$ 7,519.50	\$ 67.17	\$ 3,358.50	\$ 171.55	\$ 8,577.50
27	50	PIEZA	CARPETA TRES ARGOLLAS BLANCA 4" WILSON JONES	\$ 180.45	\$ 9,022.50	\$ 102.48	\$ 5,124.00	\$ 241.38	\$ 12,069.00
28	100	PAQUETES	TARJETA 1/2 CARTA BLANCA CON 100 PIEZAS	\$ 78.27	\$ 7,827.00	\$ 24.81	\$ 2,481.00	\$ 31.90	\$ 3,190.00
29	40	PIEZA	SACAPUNTAS SENCILLO METALICO	\$ 3.18	\$ 127.20	\$ 2.32	\$ 92.80	\$ 3.36	\$ 134.40
30	40	PAQUETES	ETIQUETA IANEL J-5260 C/25 PIEZAS	\$ 74.65	\$ 2,986.00	\$ 61.77	\$ 2,470.80	\$ 85.78	\$ 3,431.20
31	40	PAQUETES	ETIQUETA IANEL J-5261 C/25 PIEZAS	\$ 74.75	\$ 2,990.00	\$ 61.77	\$ 2,470.80	\$ 85.78	\$ 3,431.20
32	40	PAQUETES	ETIQUETA IANEL J-5262 C/25 PIEZAS	\$ 76.17	\$ 3,046.80	\$ 61.77	\$ 2,470.80	\$ 85.78	\$ 3,431.20
33	40	PAQUETES	ETIQUETA IANEL J-5263 C/25 PIEZAS	\$ 78.10	\$ 3,124.00	\$ 61.77	\$ 2,470.80	\$ 85.78	\$ 3,431.20
34	40	PAQUETES	ETIQUETA IANEL J-5265 C/25 PIEZAS	\$ 78.80	\$ 3,152.00	\$ 61.77	\$ 2,470.80	\$ 85.78	\$ 3,431.20
35	70	PAQUETES	SEÑETA DOCUMENTOS 19 cm	\$ 15.11	\$ 1,057.70	\$ 9.12	\$ 638.40	\$ 12.50	\$ 875.00

ACTA 07/2022 ORDINARIA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	PROYECTOS NOALVA S. DE R.L. DE C.V.		SHARP SAN LUIS S.A. DE C.V.		FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTÍNEZ TOMF900302302	
				PNO17070681A		SSL961001L19			
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 32 mm	\$ 33.44	\$ 2,340.80	\$ 23.12	\$ 1,618.40	\$ 46.55	\$ 3,258.50
37	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 41 mm	\$ 50.38	\$ 3,526.60	NO COTIZA		\$ 60.34	\$ 4,223.80
38	70	PAQUETES	SUJETA DOCUMENTOS 51 mm	\$ 81.70	\$ 5,719.00	\$ 54.80	\$ 3,836.00	\$ 66.00	\$ 4,620.00
39	100	PIEZA	PILAS DURACEL AA	\$ 22.91	\$ 2,291.00	\$ 10.29	\$ 1,029.00	\$ 13.71	\$ 1,371.00
40	100	PIEZA	PILAS DURACEL AAA	\$ 23.86	\$ 2,386.00	\$ 10.29	\$ 1,029.00	\$ 14.57	\$ 1,457.00
41	100	PIEZA	CAJA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	\$ 44.58	\$ 4,458.00	\$ 29.40	\$ 2,940.00	\$ 34.05	\$ 3,405.00
42	75	PIEZA	CARPETA PRINTAFORM T/CARTA VERDE	\$ 66.82	\$ 5,011.50	\$ 34.72	\$ 2,604.00	\$ 37.93	\$ 2,844.75
43	100	PIEZA	GOMA DE MIGA JON PELIKAN M40	\$ 2.63	\$ 263.00	\$ 1.59	\$ 159.00	\$ 2.50	\$ 250.00
44	100	PIEZA	SEPARADOR DE PESTAÑAS DE COLORES	\$ 68.54	\$ 6,854.00	\$ 17.12	\$ 1,712.00	\$ 34.05	\$ 3,405.00
45	60	PAQUETES	SEPARADORES NUMÉRICOS	\$ 68.54	\$ 4,112.40	\$ 20.31	\$ 1,218.60	\$ 38.79	\$ 2,327.40
46	60	PAQUETES	SEPARADORES CON ABECEDARIO	\$ 41.30	\$ 2,478.00	\$ 33.30	\$ 1,998.00	\$ 50.86	\$ 3,051.60
47	100	PIEZA	BARRA ADHESIVA KORES DE 40 GRAMOS	\$ 33.44	\$ 3,344.00	\$ 19.44	\$ 1,944.00	\$ 25.78	\$ 2,578.00
48	50	PIEZA	QUITA GRAPAS DESENGRAPADOR MAE / DES 15	\$ 19.09	\$ 954.50	\$ 9.39	\$ 469.50	\$ 12.84	\$ 642.00
49	10	PIEZA	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS PEGASO	\$ 734.05	\$ 7,340.50	\$ 89.85	\$ 898.50	NO COTIZA	
50	900	PIEZA	SOBRES BOLSA MEDIA CARTA MAPASA	\$ 3.65	\$ 3,285.00	\$ 1.61	\$ 1,449.00	\$ 2.11	\$ 1,899.00
51	50	PIEZA	PORTA LAPIZ	\$ 24.07	\$ 1,203.50	\$ 14.34	\$ 717.00	\$ 30.17	\$ 1,508.50
52	50	PIEZA	PORTA CLIPS	\$ 75.41	\$ 3,770.50	\$ 14.34	\$ 717.00	\$ 27.58	\$ 1,379.50
53	25	PIEZA	LIBRO FLORETA RAYA DE 1/6 144 HOJAS SIN ABECEDARIO	\$ 83.73	\$ 2,093.25	\$ 107.85	\$ 2,696.25	\$ 223.71	\$ 5,592.75
54	1000	PIEZA	SOBRE COIN	\$ 3.62	\$ 3,620.00	\$ 0.51	\$ 510.00	\$ 0.79	\$ 790.00
55	2	CAJA	MICA CLASA TERMICA 64x108MM200MIC	\$ 74.80	\$ 149.60	\$ 62.75	\$ 125.50	\$ 241.81	\$ 483.62
56	8	CAJA	ETIQUETA LESA-LCCD25 CD P/L LASER	\$ 100.23	\$ 801.84	\$ 81.29	\$ 650.32	\$ 85.34	\$ 682.72
57	1000	PIEZA	SOBRES MANILA DE 90G 24X34	\$ 5.71	\$ 5,710.00	\$ 2.80	\$ 2,800.00	\$ 3.88	\$ 3,880.00
58	80	PIEZA	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA KINERA	\$ 204.27	\$ 16,341.60	\$ 1.29	\$ 103.20	\$ 93.97	\$ 7,517.60
59	60	PIEZA	TUERAS BARRILETO	\$ 81.82	\$ 4,909.20	\$ 33.41	\$ 2,004.60	\$ 59.91	\$ 3,594.60
60	60	PIEZA	DEDALES	\$ 3.13	\$ 187.80	\$ 1.89	\$ 113.40	\$ 2.93	\$ 175.80
61	70	PIEZA	CINTA DE CELOFAN TUK 18x33	\$ 27.05	\$ 1,893.50	\$ 20.44	\$ 1,430.80	\$ 24.14	\$ 1,689.80
62	30	PIEZA	CARPETA AMC CON PALANCA T/OFICIO NEGRA	\$ 51.55	\$ 1,546.50	\$ 16.29	\$ 488.70	NO COTIZA	
63	30	PIEZA	CARPETA AMC CON PALANCA T/CARTA NEGRA	\$ 70.64	\$ 2,119.20	\$ 14.46	\$ 434.40	NO COTIZA	
64	40	PIEZA	GRAPADORA PILOT DE GOLPE	\$ 181.36	\$ 7,254.40	\$ 149.89	\$ 5,995.60	\$ 254.31	\$ 10,172.40
65	30	PIEZA	REGLA METALICA DE 30CM BARRILETO	\$ 26.41	\$ 792.30	\$ 16.19	\$ 485.70	\$ 17.67	\$ 530.10
66	1000	PIEZA	SOBRES BOLSA T CARTA	\$ 3.49	\$ 3,490.00	\$ 2.18	\$ 2,180.00	\$ 3.02	\$ 3,020.00
67	1000	PIEZA	SOBRES BOLSA T MEDIA CARTA	\$ 3.48	\$ 3,480.00	\$ 1.61	\$ 1,610.00	\$ 2.05	\$ 2,050.00
68	60	PIEZA	CORRECTOR EN CINTA KORES	\$ 23.39	\$ 1,403.40	\$ 27.26	\$ 1,635.60	\$ 42.24	\$ 2,534.40
69	25	PAQUETES	CHAROLA ORGANIZADORA MALLA METÁLICA 3 NIVELES TIPO CARTA	\$ 340.91	\$ 8,522.75	NO COTIZA		\$ 336.21	\$ 8,405.25

Acta de la séptima sesión ordinaria del año 2022 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura



**LEGISLANDO
JUNTOS**

"2022. AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES
DE SAN LUIS POTOSÍ."

ACTA 07/2022 ORDINARIA

[illegible]

NOTAS: Se hace constar que los montos de dos propuesta económicas cuentan con errores aritméticos en la sumatoria, que han sido corregidos en el cuadro comparativo para el caso del proveedor PROYECTOS NOALVA S. DE R.L. DE C.V., se realiza corrección aritmética en la partida No. 54, cotizo precio de caja con 100, al convertir a unitario se determina el precio para el caso del proveedor FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTÍNEZ, se realiza corrección aritmética en la partida No. 1 y 3

Monto manifestado en la propuesta económica

TOTAL	\$	1,095,981.11	TOTAL	\$	179,098.46	TOTAL	\$	644,631.24
--------------	-----------	---------------------	--------------	-----------	-------------------	--------------	-----------	-------------------

Monto total de la propuesta económica con la corrección aritmética

TOTAL	\$	679,398.36	TOTAL	\$	648,139.08
-------	----	------------	-------	----	------------

NOTAS: Se hace constar que los montos de las propuestas económicas cuentan con errores aritméticos en la sumatoria, que han sido corregidos en el cuadro comparativo.

*Acta de la séptima sesión ordinaria del año 2022 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura*

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 1: FABIOLA GEANELLI TOVAR MARTÍNEZ

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 019/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 9, 14, 15, 21, 58, 69, 72, 73 y 76 relativa a la **"Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto \$48,329.95 (Cuarenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 95/100 M.N.) incluido el IVA, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

INVITADO 2: SHARP SAN LUIS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 019/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62,

ACTA 07/2022 ORDINARIA

63, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 77 y 78 relativa a la **"Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto \$133,567.88 (Ciento treinta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.) incluido el IVA, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

INVITADO 3: PROYECTOS NOALVA S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 019/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 12, 13, 19, 20, 37, 53, 68, 70 y 71 relativa a la **"Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto \$329,963.51 (Trescientos veintinueve mil novecientos sesenta y tres pesos 51/100 M.N.) incluido el IVA, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

9. Adquisición de Material de Limpieza, por Invitación Restringida No. 020/2022.

Se hace constar, que se cuenta con un presupuesto para esta invitación restringida No.020/2022, relativa a Contratación del "Material de Limpieza" por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Se da cuenta que para la celebración de este acto de invitación restringida se requiere de las siguientes bases para cotizar y la adjudicación se realizara por partida:

a. **Formato de propuesta económica:** En hoja membretada que incluya requisitos fiscales.

b. PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	160	PAQUETES	PAPEL HIGIENICO PETALO PARA WC C/6 ROLLOS		\$ -
2	120	PIEZA	PASTILLA P/WC WIESE		\$ -
3	30	PIEZA	GUANTE DOMESTICO # 8 Y 9		\$ -
4	20	PIEZA	TRAPEADOR ALGODÓN #30		\$ -
5	180	PIEZA	HIGIENICO PETALO 90442 PZA		\$ -
6	120	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS C/20 PAQ.		\$ -
7	30	PIEZA	PLEGE MADERAS		\$ -
8	180	CAJA	TOALLA EN ROLLO PETALO C/6 ROLLOS		\$ -
9	24	PIEZA	ALEX LIMPIADOR CERA RENOVADORA DIRECTO AL PISO 900 ML		\$ -
10	180	PIEZA	LIMPIADOR FABULOSO 1 LT.		\$ -
11	180	PIEZA	LIMPIADOR PINOL 828 ml.		\$ -
12	180	PIEZA	DESINFECTANTE CLORALEX 950 ML.		\$ -
13	216	PIEZA	PAÑUELOS KLEENEX DE 90 HOJAS		\$ -
14	100		JAVON LIQUIDO ESCUDO PARA MANOS		\$ -
15	100	PAQUETES	BOLSA JUMBO 90X120		\$ -
16	100	PAQUETES	BOLSA PARA CESTO		\$ -
17	50	PIEZA	DESINFECTANTE EN AEROSOL		\$ -
18	120	PIEZA	WINDEX		\$ -
19	13	PAQUETES	SERVILETA BRISSA CAJA CON 12 PAQ 500 HJS		\$ -
20	20	CAJA	PAPEL HIGIENICO JR 250 MTS PETALO PARA WC C/6 ROLLOS		\$ -
				SUBTOTAL	\$ -
				IVA	\$ -
				TOTAL	\$ -

- Fecha de entrega:
- Vigencia de la cotización:
- Condiciones de pago:

En cumplimiento con el artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en los cuales se establece el procedimiento para contratación de servicios por "Invitación Restringida", se giraron invitaciones a tres proveedores para que

ACTA 07/2022 ORDINARIA

entregarán en DOS sobres perfectamente sellados, debidamente identificados: "Propuesta técnica" y "Propuesta económica", cada uno con el nombre del proveedor, debiendo estar firmadas por la persona que represente legalmente a la empresa participante, se recibieron las siguientes propuestas en tiempo y forma de los proveedores que se listan a continuación:

No.	Proveedores participantes:	
1	Andrea Monserrat González Martínez	Se recibe propuesta
2	Lujime Comercialización, S.A. de C.V.	Se recibe propuesta
3	Eduardo Antonio Rodríguez Quilantan	Se recibe propuesta

En primer término, se llevó a cabo la apertura de los sobres, que contienen proposiciones técnicas que se recibieron por parte de los proveedores participantes, revisando la documentación presentada.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 42, fracciones II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se dio apertura a cada uno de las proposiciones económicas, así como a los detalles de las mismas, como sigue a continuación:

No.	Proveedores participantes:	Monto de su propuesta económica considerando correcciones aritméticas	
1	Andrea Monserrat González Martínez	\$323,946.47	(Trescientos veintitrés mil novecientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.)
2	Lujime Comercialización, S.A. de C.V.	\$200,258.66	(Doscientos mil doscientos cincuenta y ocho pesos 66/100 M.N.)
3	Eduardo Antonio Rodríguez Quilantan	\$379,183.12	(Trescientos setenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos 12/100 M.N.)

Cuadro Comparativo:

ACTA 07/2022 ORDINARIA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA	EDUARDO ALONSO RODRIGUEZ QUILANTAN ROQE821001RB3		LUJIME COMERCIALIZACION S.A. DE C.V. LCO1101048H9		ANDREA MONSERRAT GONZALEZ MARTINEZ GOMA910920N49	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	160	PAQUETES	PAPEL HIGIENICO PETALO PARA WC C/6 ROLLOS	\$ 645.00	\$ 103,200.00	NO COTIZO		\$ 587.50	\$ 94,000.00
2	120	PIEZA	PASTILLA P/WC WIESE	\$ 15.50	\$ 1,860.00	NO COTIZO		\$ 12.15	\$ 1,458.00
3	30	PIEZA	GUANTE DOMESTICO #8 Y 9	\$ 18.00	\$ 540.00	\$ 12.59	\$ 377.70	\$ 17.50	\$ 525.00
4	20	PIEZA	TRAPEADOR ALGODÓN #30	\$ 44.50	\$ 890.00	\$ 33.71	\$ 674.20	\$ 39.00	\$ 780.00
5	180	PIEZA	HIGIENICO PETALO 90442 PZA.	\$ 6.10	\$ 1,098.00	\$ 8.48	\$ 1,526.40	\$ 5.40	\$ 972.00
6	120	CAJA	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS C/20 PAQ.	\$ 244.00	\$ 29,280.00	\$ 221.77	\$ 26,612.40	\$ 240.90	\$ 28,908.00
7	30	PIEZA	PLEGE MADERAS	\$ 79.00	\$ 2,370.00	\$ 76.06	\$ 2,281.80	\$ 75.24	\$ 2,257.20
8	180	CAJA	TOALLA EN ROLLO PETALO C/6 ROLLOS	\$ 610.00	\$ 109,800.00	\$ 436.55	\$ 78,579.00	\$ 537.00	\$ 96,660.00
9	24	PIEZA	900 ML	\$ 135.00	\$ 3,240.00	\$ 118.97	\$ 2,855.28	\$ 129.00	\$ 3,096.00
10	180	PIEZA	LIMPIADOR FABULOSO 1 LT.	\$ 31.00	\$ 5,580.00	\$ 27.18	\$ 4,892.40	\$ 27.50	\$ 4,950.00
11	180	PIEZA	LIMPIADOR PINOL 828 ml.	\$ 25.50	\$ 4,590.00	\$ 19.53	\$ 3,515.40	\$ 23.50	\$ 4,230.00
12	180	PIEZA	DESINFECTANTE CLORALEX 950 ML.	\$ 14.20	\$ 2,556.00	\$ 12.53	\$ 2,255.40	\$ 13.50	\$ 2,430.00
13	216	PIEZA	PAÑUELOS KLEENEX DE 90 HOJAS	\$ 28.00	\$ 6,048.00	\$ 21.61	\$ 4,667.76	\$ 22.50	\$ 4,860.00
14	100		JABON LIQUIDO ESCUDO PARA MANOS	\$ 54.00	\$ 5,400.00	\$ 113.85	\$ 11,385.00	\$ 45.00	\$ 4,500.00
15	100	PAQUETES	BOLSA JUMBO 90X120	\$ 46.00	\$ 4,600.00	\$ 34.70	\$ 3,470.00	\$ 39.00	\$ 3,900.00
16	100	PAQUETES	BOLSA PARA CESTO	\$ 46.00	\$ 4,600.00	\$ 34.70	\$ 3,470.00	\$ 39.00	\$ 3,900.00
17	50	PIEZA	DESINFECTANTE EN AEROSOL	\$ 405.00	\$ 20,250.00	\$ 82.82	\$ 4,141.00	\$ 99.00	\$ 4,950.00
18	120	PIEZA	WINDEX	\$ 52.00	\$ 6,240.00	\$ 78.50	\$ 9,420.00	\$ 49.00	\$ 5,880.00
19	13	PAQUETES	SERVILLETA BRISSA CAJA CON 12 PAQ 500 HJS	\$ 480.00	\$ 6,240.00	\$ 544.68	\$ 7,080.84	\$ 426.00	\$ 5,538.00
20	20	CAJA	ROLLOS	\$ 425.00	\$ 8,500.00	\$ 271.61	\$ 5,432.20	\$ 269.00	\$ 5,380.00
SUBTOTAL				\$ -		SUBTOTAL	\$ 135,510.54	SUBTOTAL	\$ 119,985.20
I.V.A				\$ -		I.V.A	\$ 21,681.69	I.V.A	\$ 19,197.63
TOTAL				\$ -		TOTAL	\$ 157,192.23	TOTAL	\$ 139,182.83

NOTAS: Se hace constar que los montos de una propuesta económica cuentan con errores aritméticos en la sumatoria, que han sido corregidos en el cuadro comparativo para el caso del proveedor LUJIME COMERCIALIZACION S.A. DE C.V., se realiza corrección aritmética en la partida No. 19 para el caso del proveedor ANDREA MONSERRAT GONZALEZ MARTINEZ, se realiza corrección aritmética en la partida No.8

Monto manifestado en la propuesta económica	\$ 379,183.12	TOTAL	\$ 192,729.37	TOTAL	\$ 323,946.47
Monto total de la propuesta económica con la corrección aritmética		TOTAL	\$ 200,258.66	TOTAL	\$ 323,842.07

Acta de la sexta sesión ordinaria del año 2022 del
Comité de Adquisiciones de la LXIII Legislatura

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Relación de Invitados cuyas propuestas resultaron solventes:

INVITADO 2: EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ QUILANTAN

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 20/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, sin embargo, no fue la propuesta más económicamente conveniente para el H. Congreso del Estado, por lo que se dictamina NO ADJUDICARLE el servicio requerido por no ser la propuesta solvente técnicamente más económica.

INVITADO 1: ANDREA MONSERRAT GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 20/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 1, 2, 5, 7, 14, 18, 19 y 20 relativa a la **"Adquisición de Material de Limpieza"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto \$139,182.83 (Ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 83/100 M.N.) incluido el IVA, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

INVITADO 2: LUJIME COMERCIALIZACIÓN S.A. DE C.V.

Con fundamento en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí su propuesta es técnica y económicamente solvente al reunir

ACTA 07/2022 ORDINARIA

la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de INVITACIÓN RESTRINGIDA No. 20/2022, además de garantizar su solvencia económica presentando garantía con fundamento en el artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, basados en el artículo 42 fracción III, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y al numeral 2. CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN de la Convocatoria en comento, se dictamina ADJUDICARLE la partida 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 relativa a la **"Adquisición de Material de Limpieza"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, por un monto \$157,192.23 (Ciento cincuenta y siete mil ciento noventa y dos pesos 23/100 M.N.) incluido el IVA, por lo que fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

----- F A L L O -----

Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas, y con el fin de elegir a favor del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, tiempos de entrega, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, con fundamento artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí se dictaminó adjudicar los contratos como sigue a continuación:

Invitación Restringida 019/2022: Para las partidas 9, 14, 15, 21, 58, 69, 72, 73 y 76 relativa a la **"Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina"** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **Fabiola Geanelli Tovar Martínez** por un monto total de **\$48,329.95 (Cuarenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 95/100 M.N.)** incluido el IVA.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Invitación Restringida 019/2022: Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 77 y 78 relativa a la "Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **SHARP San Luis, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$133,567.88 (Ciento treinta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.)** incluido el IVA.

Invitación Restringida 019/2022: Para las partidas 12, 13, 19, 20, 37, 53, 68, 70 y 71 relativa a la "Adquisición de Materiales, útiles menores de oficina" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Proyectos NOALVA, S. de R.L. de C.V.** por un monto total de **\$329,963.51 (Trescientos veintinueve mil novecientos sesenta y tres pesos 51/100 M.N.)** incluido el IVA.

Invitación Restringida 020/2022: Para las partidas 1, 2, 5, 7, 14, 18, 19 y 20 relativa a la "Adquisición de Material de Limpieza" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Andrea Monserrat González Martínez** por un monto total de **\$139,182.83 (Ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y dos pesos 83/100 M.N.)** incluido el IVA.

Invitación Restringida 020/2022: Para las partidas 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17 relativa a la "Adquisición de Material de Limpieza" para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí", adjudicar el contrato a **Lujime Comercialización S.A. de C.V.** por un monto total de **\$157,192.23 (Ciento cincuenta y siete mil ciento noventa y dos pesos 23/100 M.N.)** incluido el IVA.

10. Presentación y en su caso autorización de las Reglas y Criterios para la Integración y Registro del Padrón de Proveedores del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, pone a consideración para su aprobación las Reglas y Criterios para la Integración y Registro del Padrón de Proveedores del Congreso del Estado de San Luis Potosí, estos criterios son un documento administrativo que tiene

ACTA 07/2022 ORDINARIA

como finalidad normar y establecer medidas de control interno, que contribuye haciendo más efectivo el funcionamiento y control administrativo en materia de adquisiciones, por lo que con fundamento en el artículos 5° Quince fracción IX Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se pone a consideración la aprobación de las Reglas y Criterios para la Integración y Registro del Padrón de Proveedores del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité de Adquisiciones, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún otro comentario sobre la propuesta que se presenta, por lo que al no haber, **queda aprobado por unanimidad las Reglas y Criterios para la Integración y Registro del Padrón de Proveedores del Congreso del Estado de San Luis Potosí.**

11. Asuntos generales.

11.1.- Contratación de servicios de medios de comunicación, por Adjudicación Directa.

El C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité pide el uso de la voz, informa a los miembros del Comité de Adquisiciones de dos solicitudes turnadas en fecha 12 de diciembre del 2022, debidamente fundadas y motivadas, para ser expuestas al este Comité para su aprobación, por el concepto de contrataciones de servicios de medios de comunicación como sigue a continuación:

En relación a la primera solicitud que se pone a consideración, se menciona que el Poder Legislativo requiere la contratación del servicio de "Publicación de banner de trabajo legislativo del mes de diciembre en portal web", con el objeto de que se lleve a cabo la publicación de banners de trabajo legislativo, en la página de internet www.slp.contrareplica.mx.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el caso en que se actúa, se presenta el supuesto previsto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice *"Existan razones justificadas para la adquisición y arrendamiento de bienes o servicios de marca determinada"*.

Dicho lo anterior, el C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité, propone que la solicitud sea dictaminada por el Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, en este acto representado por el Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, por la Lic. Jazminne Yoali Andrade Pliego Coordinador de Comunicación y por el Jefe de Sección de Comunicación Social, para que con su dictaminación este Comité de adquisiciones en su caso considere su autorización,

Después de ser expuesta la solicitud de justificación al Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, presenta su dictamen favorable, que se adjunta como anexo a la presente acta.

Por lo anterior, el Subcomité de medio expone lo siguiente:

Determina que cumple con los requisitos técnicos para ofertar el servicio, y que además da cumplimiento con las necesidades y coberturas digitales requeridas.

Por lo que una vez dictaminado favorablemente por el Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, se somete a votación de acuerdo a lo siguiente:

ACTA 07/2022 ORDINARIA

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO 26 FRACCIÓN:	MONTO A EJERCER
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	VI	\$ 160,000.00

Este dictamen fue sometido a votación y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.**

En relación con la segunda solicitud que se pone a consideración, se menciona que el Poder Legislativo requiere la contratación del servicio de "Difusión de trabajo legislativo en cintillos con cobertura en Zona Media, Huasteca Central y Huasteca Sur y banner en portal web" con el objeto de que se lleve a cabo publicación de cintillo en medios impresos en tres zonas del estado y banners de trabajo legislativo, en la página de internet www.elmananadevalles.com.mx.

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el caso en que se actúa, se presenta el supuesto previsto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice "*Existan razones justificadas para la adquisición y arrendamiento de bienes o servicios de marca determinada*".

Dicho lo anterior, el C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité, propone que la solicitud sea dictaminada por el Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, en este acto representado por el Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, por la Lic. Jazminne Yoali Andrade Pliego Coordinador de Comunicación y por el Jefe de Sección de Comunicación Social, para que con su dictaminación este Comité de adquisiciones en su caso considere su autorización.

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Después de ser expuestas la solicitud de justificación al Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, presenta su dictamen favorable, que se adjunta como anexo a la presente acta.

Por lo anterior, el Subcomité de medios expone lo siguiente:

Determina que cumple con los requisitos técnicos para ofertar el servicio, y que además dio cumplimiento con las necesidades y coberturas digitales requeridas.

Por lo que una vez dictaminado favorablemente por el Subcomité para la atención de procesos de contrataciones de servicios de medios de comunicación, se somete a votación de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO 26 FRACCIÓN:	MONTO A EJERCER
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	VI	\$ 202,000.00

Este dictamen fue sometido a votación y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.**

----- **D I C T A M E N** -----

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 fracción VI: Relativo a la contratación del **"Publicación de banner de trabajo legislativo del mes de diciembre en portal web "** para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **GRUPO ONE MULTIMEDIA CENTER CLICK SA DE CV**, por un monto de **\$ 160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** incluyendo IVA., que contempla una cobertura del servicio del 15 al 31 de diciembre de 2022.

Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 fracción VI: Relativo a la contratación del **"Difusión de trabajo legislativo en cintillos con cobertura en Zona Media, Huasteca Central y Huasteca Sur y banner en portal web "** para el

ACTA 07/2022 ORDINARIA

Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a **LETRAS E IMPRESIONES DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$ 202,000.00 (Doscientos dos mil pesos 00/100 M.N.)** incluyendo IVA., que contempla una cobertura del servicio del 15 al 31 de diciembre de 2022.

La Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, Presidenta del Comité, pregunta si existe algún otro asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *"Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la Sesión Número SIETE Ordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley".*

ACTA 07/2022 ORDINARIA

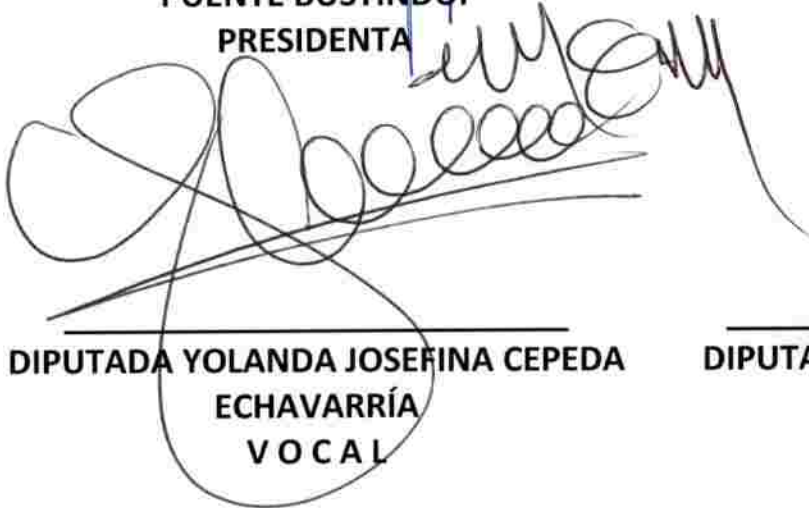
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



**DIPUTADA MARÍA ARANZAZU
PUENTE BUSTINDUI
PRESIDENTA**



**DIPUTADO ROBERTO ULISES MENDOZA
PADRÓN
SECRETARIO**



**DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
VOCAL**



**DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA
GUERRERO
VOCAL**



**DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ
RAMÍREZ
VOCAL**



**DIPUTADA MARÍA CLAUDIA TRISTÁN
ALVARADO
VOCAL**

ACTA 07/2022 ORDINARIA

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO TÉCNICO



C.P. ERÉNDIRA DE LA LUZ HERRERA
RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
ASESORA



C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA
DEL H. CONGRESO
ASESORA



C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS
SUBCOORDINADORA DE
ADQUISICIONES
DEL H. CONGRESO
ASESORA

ACTA 07/2022 ORDINARIA

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ
PARA LA ATENCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIONES
DE SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**



**DIPUTADA LILIANA GUADALUPE
FLORES ALMAZÁN
LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**L.C.C. JAZMINNE YOALI
ANDRADE PLIEGO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**



**JOSÉ DE JESÚS RESÉNDIZ MARTÍNEZ
JEFE DE SECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

